

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Zona Marítima de Canarias

Notificación a don Raúl Torres Mendoza, de la resolución del expediente disciplinario número 29/96, de los de la Zona Marítima de Canarias, instruido por presunta falta grave de quebrantamiento del deber de presencia.

Al no haberse podido practicar en el domicilio del interesado, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se notifica a don Raúl Torres Mendoza que por el excelentísimo señor Almirante Jefe de la Zona Marítima de Canarias se ha dictado resolución de fecha 20 de diciembre de 1996, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Acuerdo resolver el expediente disciplinario número 29/96, ordenando la terminación del mismo sin declaración de responsabilidad y el archivo de las actuaciones practicadas, por no ser la acción imputable al soldado I. M. (MR) Raúl Torres Mendoza, pues en el momento de su realización tenía anuladas sus capacidades de querer, entender y obrar.»

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de abril de 1997.—El Teniente Auditor, Juez Instructor del expediente disciplinario número 29/96, Jesús Manuel Mateo Cercenado.—23.418-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

BURGOS

Resolución por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Gasoducto Aranda de Duero-Zamora y sus instalaciones auxiliares», en el tramo que discurre por la provincia de Burgos

Con fecha 5 de marzo de 1997 se autorizó por Resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía el proyecto de instalaciones del «Gasoducto Aranda de Duero-Valladolid-Zamora» y sus instalaciones auxiliares, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación vienen determinadas por lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa,

se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectos en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar en las fechas que se especifican a continuación:

Día 5 de mayo de 1997, en Aranda de Duero.
Días 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 16 de mayo de 1997, en Castrillo de la Vega.

Días 19, 20 y 21 de mayo de 1997, en Haza.
Días 21, 22, 23, 26, 27 y 28 de mayo de 1997, en Fuentecén.

Días 28 y 29 de mayo de 1997, en Fuentelísido.
Días 29 y 30 de mayo y 2 de junio de 1997, en Valdezate.

Días 2 y 3 de junio de 1997, en Nava de Roa.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o inte-

reses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Burgos, 11 de abril de 1997.—El Gobernador civil, Víctor Núñez García.—23.404.

Anexo

Relación de titulares desconocidos

Fincas número	Titular	SP (ml)	OT (m ²)	Pol.	Parc.	Citación	
						Fecha	Hora
Término municipal de Castrillo de la Vega							
BU-CA-11.	Desconocido.	68	931	5	S/n.	6-5	11,30
BU-CA-23/30.	Desconocido.	12	156	5	S/n.	6-5	11,30
BU-CA-23/31.	Desconocido.	13	169	5	S/n.	6-5	11,30
BU-CA-23/33.	Desconocido.	11	114	5	S/n.	6-5	11,30
Término municipal de Haza							
BU-HA-28.	Desconocido.	14	266	3	427	20-5	9,00
Término municipal de Fuentecén							
BU-FT-76.	Desconocido.	8	361	11	37	22-5	17,15
BU-FT-93.	Desconocido.	15	285	11	18	22-5	17,15
BU-FT-178.	Desconocido.	14	228	14	246	22-5	17,15
BU-FT-191.	Desconocido.	11	108	13	7	22-5	17,15
Término municipal de Nava de Roa							
BU-NR-10.	Desconocido.	123	2.332	10	59	2-6	16,30
BU-NR-85.	Desconocido.	15	259	9	3.178	3-6	17,30

Abreviaturas: SP: Servidumbre permanente. OT: Ocupación temporal. Pol.: Polígono. Parc.: Parcela.

VALLADOLID

Resolución por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Gasoducto Aranda de Duero-Zamora y sus instalaciones auxiliares», en el tramo que discurre por la provincia de Valladolid

Con fecha 5 de marzo de 1997 se autorizó por Resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía el proyecto de instalaciones del «Gasoducto Aranda de Due-

ro-Valladolid-Zamora» y sus instalaciones auxiliares, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación vienen determinadas por lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectos en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar en las fechas que se especifican a continuación:

Días 5, 6 y 7 de mayo de 1997, en Cogeces del Monte.

Días 7, 8 y 9 de mayo de 1997, en La Parrilla.

Día 19 de mayo de 1997, en Santibáñez de Valcorba.

Días 19 y 20 de mayo de 1997, en Boecillo.

Día 21 de mayo de 1997, en Montemayor de Pililla.

Días 22 y 23 de mayo de 1997, en Aldeamayor de San Martín.

Día 2 de junio de 1997, en Valladolid.

Día 3 de junio, en Viana de Cega, Villanueva de Duero y Tordesillas.

Día 4 de junio de 1997, en Tordesillas y Castrillo de Duero.

Día 5 de junio de 1997, en Tordesillas y Peñafiel.

Días 6 y 9 de junio de 1997, en Peñafiel.

Día 10 de junio de 1997, en Manzanillo y Langayo.

Días 11, 12 y 13 de junio de 1997, en Langayo.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Valladolid, 11 de abril de 1997.—El Gobernador civil accidental, José Luis Useros Fernández.—23.403.

Asimismo se señalan las Capitanías Marítimas en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

Número de expediente: 96/214/0037. Nombre y apellidos: José Antonio Pérez Andreu. Domicilio: Obispo Pedro Barroso, número 7, primero, Murcia. Fecha de actos: 6 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Cartagena.

Número de expediente: 97/230/0029. Nombre y apellidos: Juan José Gómez Escabias. Fecha de actos: 26 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Número de expediente: 97/350/9002. Nombre y apellidos: José Antonio Beceril Anguiz. Domicilio: Flor, número 3, Punta Umbria. Fecha de actos: 10 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Huelva.

Número de expediente: 97/365/0002. Nombre y apellidos: José López Ortiz. Fecha de actos: 20 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Vélez-Málaga-Torre del Mar.

Número de expediente: 97/230/0005. Nombre y apellidos: José García Diéguez. Fecha de actos: 6 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Número de expediente: 97/230/0006. Nombre y apellidos: José García Diéguez. Fecha de actos: 6 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Número de expediente: 97/230/0009. Nombre y apellidos: José Sánchez Ruso. Fecha de actos: 6 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Número de expediente: 97/230/0012. Nombre y apellidos: Guillermo Tomás Font. Fecha de actos: 6 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Número de expediente: 97/230/0013. Nombre y apellidos: José Vela González. Fecha de actos: 6 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Número de expediente: 97/230/0024. Nombre y apellidos: Ana María Sabater González y José Oriol Llongueres Vallespir. Fecha de actos: 26 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Número de expediente: 97/230/0025. Nombre y apellidos: José María Gamboa Ibargaray. Fecha de actos: 11 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Número de expediente: 96/240/0012. Nombre y apellidos: Felipe García Amat. Domicilio: Gobernador, 93, esc. 1, 3.ª, Castellón. Fecha de actos: 5 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Castellón.

Número de expediente: 97/340/0006. Nombre y apellidos: Manuel Pérez Rojo. Domicilio: Miguel Hernández, 4, 4.º B, Algeciras. Fecha de actos: 21 de enero de 1997. Capitanía Marítima de Ceuta.

Número de expediente: 97/340/0009. Nombre y apellidos: Juan E. Barranco Muñoz. Domicilio: Barriada La Paz, San Roque (Cádiz). Fecha de actos: 23 de enero de 1997. Capitanía Marítima de Ceuta.

Número de expediente: 97/360/0010. Nombre y apellidos: Remedios Espinosa Peña. Fecha de actos: 19 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Número de expediente: 97/381/0005. Nombre y apellidos: Miguel González Reyes. Domicilio: Barriada Camacho Baños, 2, bajo, Chipiona (Cádiz). Fecha de actos: 3 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Sanlúcar de Barrameda.

Número de expediente: 97/381/0006. Nombre y apellidos: Salvador Cordero Guisado. Domicilio: José Sánchez Alba, 11, Lebríja (Sevilla). Fecha de actos: 3 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Sanlúcar de Barrameda.

Número de expediente: 95/310/0114. Nombre y apellidos: María del Carmen González Martín, Rocio González Martín y Manuela González Martín. Domicilio: Arboleda, 14, bloque A, 3.º D, Chipiona (Cádiz). Fecha de actos: 14 de enero de 1997. Capitanía Marítima de Cádiz.

Anexo

Relación de titulares desconocidos

Finca número	Titular	SP (ml)	OT (m ²)	Pol.	Parc.	Citación	
						Fecha	Hora
Término municipal de Montemayor de Pililla							
VA-MP-12.	Desconocido.	8	158	16	5	21-5	9,30
Término municipal de Castrillo de Duero							
VA-CD-2.	Desconocido.	21	399	4	5.094	4-6	9,00
Término municipal de Tordesillas							
VA-TO-89.	Desconocido.	18	409	801	3.021	5-6	12,00
VA-TO-90.	Desconocido.	68	1.321	801	3.019	5-6	12,00
Término municipal de Peñafiel							
VA-PE-35.	Desconocido.	58	1.064	10	5.097	5-6	16,00
VA-PE-52.	Desconocido.	39	741	20	5.094	5-6	16,00
VA-PE-53.	Desconocido.	39	817	20	5.093	5-6	16,00
VA-PE-54.	Desconocido.	28	350	20	5.092	5-6	16,00
VA-PE-65.	Desconocido.	57	1.468	19	5.058	5-6	16,00
VA-PE-69.	Desconocido.	93	1.719	19	5.082	5-6	16,30
VA-PE-108.	Desconocido.	79	1.556	12	5.049	5-6	16,30
VA-PE-109.	Desconocido.	0	26	12	5.050	5-6	16,30
VA-PE-110.	Desconocido.	190	3.528	12	5.046	5-6	16,30
VA-PE-111.	Desconocido.	0	5	12	5.045	5-6	16,30
VA-PE-112.	Desconocido.	0	55	12	5.044	5-6	16,30
VA-PE-113.	Desconocido.	113	2.109	12	5.043	5-6	16,30
Término municipal de Manzanillo							
VA-MA-1.	Desconocido.	68	1.387	7	5.060	10-6	9,00
VA-MA-2.	Desconocido.	32	349	7	5.040	10-6	9,00

Abreviaturas: SP: Servidumbre permanente. OT: Ocupación temporal. Pol.: Polígono. Parc.: Parcela.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de la Marina Mercante

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los inte-

resados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución y resoluciones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Número de expediente: 96/290/0083. Nombre y apellidos: Juan Carlos Molina Ortiz. Domicilio: Complejo «Madeira», C-7, Puebla de Farnals. Fecha de actos: 1 de abril de 1997. Capitanía Marítima de Sagunto.

Número de expediente: 96/290/0087. Nombre y apellidos: José R. Asunción Gabriel. Domicilio: Paseo Alameda, 17, 4, Valencia. Fecha de actos: 1 de abril de 1997. Capitanía Marítima de Sagunto.

Número de expediente: 97/320/0001. Nombre y apellidos: José Ortiz Salas. Fecha de actos: 12 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Algeciras.

Número de expediente: 96/360/0029. Nombre y apellidos: Koehn & Bohlmann Reederei Kg. Fecha de actos: 3 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Número de expediente: 96/230/0040. Nombre y apellidos: Francisco Devesa Iguñío y Francisco Joaquín López Antequera. Fecha de actos: 3 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Número de expediente: 96/230/0045. Nombre y apellidos: José Villegas Antequera y Joan Antequera Montes. Fecha de actos: 3 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Número de expediente: 96/290/0088. Nombre y apellidos: Elizier Costas Bastida. Domicilio: Maravilla, 21, L'Eliana, Valencia. Fecha de actos: 3 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Sagunto.

Número de expediente: 96/365/0026. Nombre y apellidos: María Victoria Lozano Ramos. Fecha de actos: 21 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Vélez-Málaga.

Número de expediente: 96/111/0104. Nombre y apellidos: Juan Manuel Lara San Juan. Fecha de actos: 12 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Número de expediente: 96/213/0008. Nombre y apellidos: David González Martínez. Domicilio: Malecón, 42, Santo Ángel (Murcia). Fecha de actos: 14 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Mazarrón.

Número de expediente: 96/214/0025. Nombre y apellidos: Antonio Sánchez Oterino. Domicilio: Aldebarán, 54, Valdeolmos-Alalpardo (Madrid). Fecha de actos: 20 de enero de 1997. Capitanía Marítima de Cartagena.

Número de expediente: 96/214/0027. Nombre y apellidos: Enrique Martínez García y Álvaro Rodríguez de Limia. Domicilio: Plaza Aurora, 1, Murcia. Fecha de actos: 20 de enero de 1997. Capitanía Marítima de Cartagena.

Número de expediente: 96/223/0022. Nombre y apellidos: José Luis López González. Domicilio: Óscar Esplá, 64, Alicante. Fecha de actos: 31 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Alicante.

Número de expediente: 96/223/0024. Nombre y apellidos: Eduardo Amorós Muñoz. Domicilio: Alpujarras, 7, Elche. Fecha de actos: 31 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Alicante.

Número de expediente: 96/223/0032. Nombre y apellidos: Joaquín Segura Sempere. Domicilio: Partida Llano San José, polígono 2-14, Elche. Fecha de actos: 31 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Alicante.

Número de expediente: 96/230/0026. Nombre y apellidos: José Tomás Casanova y Juan Manuel Tomás Casanova. Domicilio: Marte, 6, 3.º, San Adrián del Besós y avenida Moralla, 7, 2, Badalona. Fecha de actos: 12 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Barcelona.

Número de expediente: 96/290/0020. Nombre y apellidos: Tabermare, Comunidad de Bienes. Fecha de actos: 27 de enero de 1997. Capitanía Marítima de Valencia.

Número de expediente: 96/290/0026. Nombre y apellidos: Elíos Gil Folgado. Fecha de actos: 25 de febrero de 1992. Capitanía Marítima de Valencia.

Número de expediente: 96/290/0043. Nombre y apellidos: Joaquín Martínez Giménez. Domicilio: San Juan de Dios, 31, (Valencia). Fecha de actos: 31 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Valencia.

Número de expediente: 96/290/0049. Nombre y apellidos: Luis Ramírez Rey. Domicilio: Horticultor Corzer, 14, Valencia. Fecha de actos: 31 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Valencia.

Número de expediente: 96/290/0054. Nombre y apellidos: Miguel Ángel Pérez Galán. Domicilio: Plaza del Reino, 4, Alzira. Fecha de actos: 31 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Valencia.

Número de expediente: 96/290/0059. Nombre y apellidos: José Alberto Minuesa Salamero. Domicilio: Formentera, 71, Gandía. Fecha de actos: 31 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Valencia.

Número de expediente: 96/340/0035. Nombre y apellidos: Mohamed Haddu Abdeslam. Domicilio: Loma Margarita, 18, Ceuta. Fecha de actos: 31 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Ceuta.

Número de expediente: 96/450/0035. Nombre y apellidos: Rafael Docal Garais. Domicilio: Pablo Ruiz Picasso, 17, 1.º, Bilbao. Fecha de actos: 31 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Bilbao.

Número de expediente: 96/221/0016. Nombre y apellidos: José Monforte Albalat. Domicilio: Severo Ochoa, 14, Valencia. Fecha de actos: 30 de diciembre de 1996. Capitanía Marítima de Altea.

Número de expediente: 96/221/0018. Nombre y apellidos: José Ribes Pons. Domicilio: Almudaina, 1, Jávea (Alicante). Fecha de actos: 20 de enero de 1997. Capitanía Marítima de Altea.

Número de expediente: 96/221/0022. Nombre y apellidos: Brian Charrington. Domicilio: Altamira, 26, Calpe (Alicante). Fecha de actos: 24 de octubre de 1996. Capitanía Marítima de Altea.

Número de expediente: 96/221/0024. Nombre y apellidos: Anton Gaston Deleu Philip. Domicilio: Plaza Constitución, sin número, Calpe (Alicante). Fecha de actos: 29 de enero de 1997. Capitanía Marítima de Altea.

Número de expediente: 96/224/0005. Nombre y apellidos: Luisa Herrero Arroyo. Domicilio: Paseo Marítimo, 12, Benidorm (Alicante). Fecha de actos: 28 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Torreveja.

Número de expediente: 96/236/0015. Nombre y apellidos: Leonardo Leprovost Artiach. Fecha de actos: 25 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú.

Número de expediente: 96/236/0018. Nombre y apellidos: Leonardo Leprovost Artiach. Fecha de actos: 25 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú.

Número de expediente: 96/290/0034. Nombre y apellidos: Alberto Tomás Magán. Fecha de actos: 25 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Valencia.

Número de expediente: 95/310/0119. Nombre y apellidos: Juan Luis Pérez García. Domicilio: Salto de Alvarado, 48, Sevilla. Fecha de actos: 29 de enero de 1997. Capitanía Marítima de Cádiz.

Número de expediente: 96/330/0041. Nombre y apellidos: Juan Guirado Garzón. Domicilio: Gregorio Marañón, 28, 8.º, Almería. Fecha de actos: 28 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Almería.

Número de expediente: 96/340/0037. Nombre y apellidos: Pedro Ruiz López. Domicilio: Burgos, 6, bajo, La Línea de la Concepción. Fecha de actos: 3 de marzo de 1997. Capitanía Marítima de Ceuta.

Número de expediente: 96/360/0017. Nombre y apellidos: Juan Serrano Soler. Fecha de actos: 20 de enero de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Número de expediente: 96/360/0019. Nombre y apellidos: José Navarro Serrato. Fecha de actos: 20 de enero de 1997. Capitanía Marítima de Málaga.

Número de expediente: 96/381/0046. Nombre y apellidos: Luis Aldón Bayón. Domicilio: San Francisco, Ciudad Jardín, 2.ª A, Sanlúcar de Barameda. Fecha de actos: 27 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Sanlúcar de Barameda.

Número de expediente: 96/430/0027. Nombre y apellidos: Bautista Andrés Martínez. Domicilio: Padre Ángel, 4, San Vicente de la Barquera. Fecha de actos: 28 de febrero de 1997. Capitanía Marítima de Gijón.

Número de expediente: 95/450/0106. Nombre y apellidos: Luciano Povedano Martínez. Fecha de actos: 16 de agosto de 1996. Capitanía Marítima de Santander.

Número de expediente: 95/480/0014. Nombre y apellidos: Jesús Manuel Quiroga Buján. Domicilio: Santiago Guayaquil, 7, 5.º, Santiago de Compostela. Acta que se notifica: Resolución a recurso ordinario. Capitanía Marítima de Villagarcía de Arosa.

Otros

Número de expediente: 97/111/0003. Nombre y apellidos: Marianne Ebert, empresa «Yates Alemanes Balearn Charter, Sociedad Anónima». Domicilio: Club de Mar, 991 (Muelle de Pelaires), Palma de Mallorca. Acto que se notifica: Notificación de falta de acreditación. Fecha de actos: 18 de febrero de 1997. Dirección General de la Marina Mercante, Unidad de Expedientes Sancionadores.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992 y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Madrid, 9 de abril de 1996.—El Director general, Fernando Casas Blanco.—23.409-E.

Demarcaciones de Carreteras

GALICIA

Anuncio de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: 13-LC-2310 «Acceso nordeste a Santiago de Compostela, carretera nacional 634 de San Sebastián a Santiago (Población), puntos kilométricos 710,000 a 710,500. Tramo: Aeropuerto-Santiago». Término municipal: Santiago de Compostela. Provincia de La Coruña

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 2 de octubre de 1996, se realizó la aprobación y orden de expropiación del proyecto de construcción denominado «Documento de cumplimiento de Prescripciones», de la solución obligatoria, número 1, presentada por la empresa Arias Hermanos y J. Castro Matelo (UTE), que han resultado adjudicatarios de las obras por orden de la mencionada Dirección General de fecha 2 de diciembre de 1996, lo que implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados por las obras a los fines de expropiación forzosa, a tenor de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Carreteras 25/1988, de 29 de julio, habiéndose ordenado asimismo la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

En consecuencia y teniendo en cuenta que por Ley 42/1994, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1994) se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el programa de actuaciones prioritarias en carreteras 1993-1995, es de aplicación a los efectos expresados lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 1.956 y siguientes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, entendiéndose cumplido el trámite de declaración de necesidad de la ocupación de los bienes que hayan de ser expropiados.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Demarcación de Carreteras, en uso de las facultades que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1986, en relación con el Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, ha resuelto señalar la fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación, a cuyo efecto se convoca a los propietarios y titulares de las fincas afectadas por las obras, para que en

el lugar, días y horas que se relacionan a continuación, comparezcan para que se efectúe el levantamiento de las actas previas a la ocupación, que habrá de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los mismos, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario:

Ayuntamiento de Santiago

Lugar: Oficina del Mercado de Ganados de Salgueiriños.

Día 8 de mayo de 1997, desde las diez hasta las trece horas.

Fincas: 0002CO a 0038CO.

Fincas: 0661BCO a 0712CO.

Fincas: 0665 a 0683.

Día 9 de mayo de 1997, desde las diez hasta las trece horas.

Fincas: 0683-1 a 0702B.

Ayuntamiento de O Pino

Lugar: Casa Consistorial.

Día 9 de mayo de 1997, a las trece treinta horas.

Fincas: 0001E y 0001F.

Las relaciones de propietarios y titulares de derechos de las fincas que resultan afectadas, estarán expuestas con una antelación mínima de quince días a la fecha del levantamiento de las actas previas a la ocupación, en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos de Santiago y O Pino.

A dicho acto, que será notificado individualmente por correo certificado a los titulares afectados deberán asistir personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notarios.

Asimismo, en previsión de la aplicación del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.2 de la citada Ley, se abre información pública durante el plazo de quince días, y en todo caso hasta el momento del levantamiento de actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación que estará expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santiago de Compostela y O Pino, puedan presentar por escrito ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, calle Concepción Arenal, 1, 1.º, La Coruña, cuantas alegaciones estimen oportunas, solamente a efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes o derechos que se afectan.

La relación de bienes afectados, se halla expuesta asimismo en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, así como el plano parcelario correspondiente.

La Coruña, 4 de mayo de 1997.—El Ingeniero Jefe, Pedro Sánchez Tamayo.—23.386.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia

Corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril de 1997, relativo al aviso de notificación efectuado a la Asociación Cultural y Desarrollo Gitano Bahía de Cádiz

Advertidos errores de inserción en el aviso de notificación de 19 de abril de 1996 a la Asociación

Cultural y Desarrollo Gitano Bahía de Cádiz, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 1 de abril de 1997, procede su rectificación en el sentido siguiente:

Línea tercera del encabezamiento: Donde dice «Calle Almirante Chacón, número 13»; debe decir: «Calle Almirante Chacón, número 13».

Última línea: Donde dice «La Directora general, María Teresa Mogin Baroum»; debe decir: «La Directora general, María Teresa Mogin Barquín».

Madrid, 15 de abril de 1997.—Cristóbal Vergara Vergara.—23.459-E.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Demarcaciones de Costas

GALICIA

Servicio Provincial de Costas en Lugo

Deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa comprendido entre el límite con el Ayuntamiento de Cervo y la playa de Lago, término municipal de Xove (Lugo)

El Servicio Provincial de Costas de Lugo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados, por ser desconocidos, y a los señores que seguidamente se relacionan, a los cuales, tras intentos repetidos, no se les pudo practicar la notificación individual.

Doña Benigna Otero Cociña. Barxa-Lago. 27870 Xove Lugo.

Doña Ramona Pereira Fernández. Vilar-Lago. 27870 Xove Lugo.

Por Orden de la Dirección General de Costas se pone en su conocimiento lo siguiente:

Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estimen conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas (despacho 6.4, plaza de San Juan de la Cruz, sin número. Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en el Servicio Periférico de este Ministerio en Lugo.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Por otra parte, a fin de facilitar la información, se encuentra a su disposición, en la sede central de este Servicio, calle Ronda Muralla, 131, 1.ª planta, Lugo y en su oficina de Foz, calle Álvaro Cunqueiro, 7, 1.º izquierda, copia del proyecto de deslinde y de la documentación tramitada hasta su remisión a la Dirección General referida.

Lugo, 7 de abril de 1997.—El Jefe del Servicio, José María Salgado Arias.—23.431-E.

Deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa comprendido entre playa Cubelas y el límite con el Ayuntamiento de Xove, término municipal de Cervo (Lugo)

El Servicio Provincial de Costas de Lugo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones para conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados por ser desconocidos y a los señores que seguidamente se relacionan, a los cuales, tras intentos repetidos no se les pudo practicar la notificación individual:

Don Teodomiro Mosquera Rey, Rua do Faro, número 6, 27890 San Ciprián-Cervo (Lugo).

Don José Cao Soto, O Coto, número 80, 27890 San Ciprián-Cervo (Lugo).

Por Orden de la Dirección General de Costas se pone en conocimiento lo siguiente:

«Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas (despacho 6.4, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en el Servicio Periférico de este Ministerio en Lugo.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.»

Por otra parte a fin de facilitar la información, se encuentra a su disposición en la Sede Central de este Servicio, calle Ronda Muralla, 131, primera planta, Lugo y su oficina de Foz, calle Álvaro Cunqueiro, 13-1.º izquierda, copia del proyecto de deslinde y de la documentación tramitada hasta su remisión a la Dirección General referida.

Lugo, 11 de abril de 1997.—El Jefe del Servicio, José María Salgado Arias.—23.426-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Resolución por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra que se cita

Se señala la fecha y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto denominado «L.A.T. Subestación Ponte Caldelas-A Lama», en los términos municipales de A Lama y Ponte Caldelas, del que es beneficiaria la empresa «Eléctrica de Moscoso, Sociedad Limitada», con domicilio en la avenida José Antonio, 21, 36830 A Lama, Pontevedra, declarada de utilidad pública, en concreto por esta Delegación Provincial, de fecha 6 de marzo

de 1996, y cuya urgente ocupación fue otorgada a medio del Decreto de la Junta de Galicia, número 43/1997, de 20 de febrero («Diario Oficial de Galicia», número 2201, de 12 de marzo de 1997). Expediente número 398/1995 A.T.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 57, 58 y 59 de su Reglamento y de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del apartado sexto del Decre-

to 2619/1966, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, he acordado señalar el próximo día 6 de mayo de 1997, a partir de las once horas, para llevar a cabo en el propio terreno el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los mismos, que son los que figuran en relación que se acompaña personalmente o representados por

persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los últimos años, que correspondan al bien afectado, pudiéndose acompañar, a su costa, si lo estimase oportuno, de sus Peritos o un Notario.

Vigo, 4 de abril de 1997.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—23.666.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Línea de A. T. Sub de Pontecaldelas-A Lama. Provincia: Pontevedra. Ayuntamiento: Pontecaldelas-A Lama

Fincas			Propietarios		Afección			
Núm.	Paraje	Cultivo	Nombre y apellidos	Domicilio	Apoyo		Vuelo	
					Número	m ²	L-m	m ²
1	Cepo.	Monte alto.	Comunal de Taboadelo.	Pte. José Lorenzo Reguera. Taboadelo. Pontecaldelas.	1, 2, 3	75	662	13.165
4a	Cepo.	Monte alto.	Desconocido.	—	—	—	80	160
46	G. Taboas.	Monte alto.	Adelina Rivas Solla.	Avenida Castelado, 87, portal K, 1.º izquierda. Vigo 36209.	—	—	—	80
50	G. Taboas.	Monte bajo.	Manuel Vidal Estévez.	Silvoso d'Abaixo. Pontecaldelas 36828.	—	—	8	20
53a	G. Taboas.	Monte bajo.	Herederos de Arturo Orge Vidal.	Rua da Madeira. Oporto. Portugal.	—	—	18	247
60	G. Taboas.	Monte alto.	Aldina Aspera Muíños.	Silvoso de Abaixo-Pontecaldelas 36828.	—	—	—	35
73	G. Taboas.	Monte alto.	Desconocido.	—	—	—	—	60
76	G. Taboas.	Monte alto.	Desconocido.	—	—	—	20	240
77	G. Taboas.	Monte alto.	Desconocido.	—	—	—	30	450
78	G. Taboas.	Monte alto.	Desconocido.	—	—	—	27	405
79	G. Taboas.	Monte alto.	Desconocido.	—	—	—	60	900
85	Rañadoiro.	Monte alto.	Herederos Pilar Hermida Amoedo.	Bahia-Brasil. Desconocida.	—	—	24	480
99	Rañadoiro.	Monte alto.	Herederos Pilar Hermida Amoedo.	Bahia-Brasil. Desconocida.	—	—	—	50
113	Gorgillón.	Monte alto.	Comunal de Caritel.	Pte. Eliseo Lopo González. Caritel. Pontecaldelas 36828.	—	—	65	1.200
14a	Gorgillón.	Monte alto.	Comunal de Caritel.	Pte. Eliseo Lopo González. Caritel. Pontecaldelas 36828.	36	5	190	3.795
146	Mouras.	Monte alto.	Desconocido.	—	—	—	1	10
147	Mouras.	Monte alto.	Desconocido.	—	—	—	—	10

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Consejería de Agricultura, Comercio e Industria

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se señala a continuación:

Expediente UP 1/97:

- Peticionario: Gas y electricidad.
- Denominación del proyecto: Proyecto de línea 15 kV, enlace depuradora Paguera, Los Almendros, en el término municipal de Calviá.
- Situación de la instalación: En el término municipal de Calviá.
- Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica de la zona, con mejora

y ampliación de la red de distribución, para conseguir un mejor reparto de cargas y mejorar la calidad del suministro eléctrico en la zona sureste de la Isla de Mallorca.

e) Características técnicas: Tramo aéreo de 1.300 metros, línea a 15 kV formada por conductores de Al-Alw de 125,1 milímetros cuadrados de sección. Tramo subterráneo de 88 metros de cable unipolar de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

f) Presupuesto: 14.768.028 pesetas.

Lo que se hace público para que el proyecto de la instalación pueda examinarse en la Consejería de Agricultura, Comercio e Industria, Dirección General de Industria, calle Gran Via Asima, 2, 8, polígono Son Castelló, Palma, y al mismo tiempo, puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma, 24 de marzo de 1997.—El Director general de Industria, Jaume Grimalt Estelrich.—23.007.

UNIVERSIDADES

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anuncio extraviado de título

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín

Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Medicina y Cirugía por extraviado del que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en fecha 22 de septiembre de 1977, a favor de doña María Carmen Encarnación Bermúdez Graño y con los números de Registro Nacional 3471 y Universitario 6065.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago de Compostela, 24 de febrero de 1997.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabada.—23.333.

Anuncio extraviado de título

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Médico Especialista en Pediatría por extraviado del que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en fecha 10 de diciembre de 1980, a favor de doña María Carmen Encarnación Bermúdez Graño y con los números de Registro Nacional 5124 y Universitario 15717.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago de Compostela, 24 de febrero de 1997.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabada.—23.332.